

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 142
14 de junio de 2024

Por la cual se designa a la Directora General Encargada y Secretaria General Encargada de la Autoridad Nacional de Aduanas

LA DIRECTORA GENERAL
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 17 del Decreto Ley 1 de 13 de febrero del 2008, se crea la Autoridad Nacional de Aduanas, como una institución de seguridad pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno y ejercerá su jurisdicción en todo el territorio nacional, sujeta a la política y orientación del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo que estipula la Constitución Política de la República y la ley.

Que de acuerdo con el artículo 30 del Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008, el Director General de la Autoridad Nacional de Aduanas, ejercerá la representación legal de la institución.

Que de conformidad con el artículo 31 del Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008, el Director General de la Autoridad Nacional de Aduanas tiene entre sus funciones dirigir y coordinar las actividades de la autoridad, así como establecer las directrices generales para el buen funcionamiento de la institución.

Que a fin de garantizar el normal y legal desenvolvimiento de las gestiones de esta institución, se hace necesaria la designación de la Secretaria General como Directora General Encargada de la Autoridad Nacional de Aduanas, hasta que las nuevas autoridades sean ratificadas por la Asamblea Nacional.

Que habida cuenta que la Secretaria General, fungirá como Directora General Encargada, se requiere la designación de un servidor público como Secretario General Encargado, para el mismo periodo.

Que por lo antes expuesto, la Directora General de la Autoridad Nacional de Aduanas, en uso de sus facultades legales,

Autoridad Nacional de Aduanas
Resolución Administrativa No. 142
Panamá, 14 de junio de 2024
Pág. 2-2

RESUELVE:

Artículo 1: Designar a la Licda. **SHEILA LORENA HERNÁNDEZ ARROCHA**, actual Secretaria General como Directora General Encargada de la Autoridad Nacional de Aduanas, desde el 01 de julio de 2024 hasta que las nuevas autoridades de la Autoridad Nacional de Aduanas sean ratificadas por la Asamblea Nacional.

Artículo 2: Designar a la Licda. **YOANNY GRISEL PRESTÁN NÚÑEZ**, actual Jueza Ejecutora como Secretaria General Encargada de la Autoridad Nacional de Aduanas, desde el 01 de julio de 2024 hasta que las nuevas autoridades de la Autoridad Nacional de Aduanas sean ratificadas por la Asamblea Nacional, mientras la titular se encuentre como Directora General Encargada, sin dejar de ejercer sus funciones.

Artículo 3: Esta Resolución Administrativa rige desde el 01 de julio de 2024 hasta que las nuevas autoridades de la Autoridad Nacional de Aduanas sean ratificadas por la Asamblea Nacional.

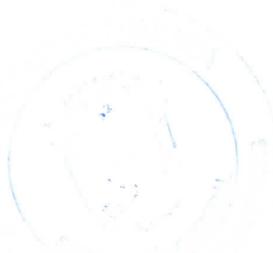
Artículo 4: Enviar copia de esta resolución a la Dirección General, Secretaría General y a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Fundamento de Derecho: Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

[F] NOMBRE Firmado digitalmente por [F]
 BURUYIDES NOMBRE
 RIOS BURUYIDES RIOS
 HITZEBETH HITZEBETH
 MERCEDES - ID MERCEDES - ID
 8-257-707 8-257-707
 Fecha: 2024.06.19
 ID 8-257-707 11:17:24 -05'00'
HITZEBETH BURUYIDES
 Secretaria General, Encargada

[F] NOMBRE Firmado digitalmente por
 BARSALLO [F] NOMBRE BARSALLO
 ZAMBRANO TAYRA IVONNE ZAMBRANO TAYRA IVONNE
 ID 8-477-866 ID 8-477-866
 IVONNE - ID 8-477-866 Fecha: 2024.06.18 17:16:55
 -05'00'
TAYRA IVONNE BARSALLO, LL.M
 Directora General



AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS
 certifica que todo lo anterior es del copia de la original
 PANAMÁ 19 DE 16 DE 2024
 Hitzebeth Buruyides
 SECRETARIO(A)